AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 002022

CHILLAN VIEJO, 14 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 14 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Yohana Cordero Moya	Aux. de Servicio	Administrativo	1 día	21/04/2014
Viviana Bustamante Rubilar	Enfermera	Administrativo	½ día pm	15/04/2014
Eduardo Estrella Macías	Médico	Administrativo	½ día pm	16/04/2014
Marcelo Ibáñez Retamal	Jefe SOME	Administrativo	½ día pm	16/04/2014
Carol Quiroz Flores	TENS	Administrativo	1 día	17/04/2014
Gladys Salinas Rebolledo	A. Social	Dev. de Tiempo	1 hora de 8:00 a 9:00 hrs.	25/04/2014
Ana Caamaño Caamaño	Odontóloga	Administrativo	½ día am	14/04/2014
Alhena Herrera Massera	Enc. de Adquisiciones	Dev. de Tiempo	1 hr 30 min. de 8:15 a 9:45 hrs.	15/04/2014
Caroline Sepúlveda Navarrete	Enc. RR.HH	Dev. de Tiempo	2 hrs. 35 min. de 15:00 a 17:35 hrs.	19/05/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/UHH/MGGB/MBR/CSN/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud